
Seguimiento de Donantes Seropositivos Realidad Nacional

Dr. Federico Liendo P.
Capítulo Chileno de Medicina Transfusional
Octubre, 2009



Política Ministerial de seguimiento

- Ordinario C64/522, 19 feb, 2009
- “Los cambios que se han ido planteando en salud, en relación a mejorías de los sistemas de tamizaje seguimiento y tratamiento de algunas condiciones de salud, hacen necesario fortalecer en las redes asistenciales los **sistemas de pesquisa**, seguimiento, control y tratamiento cuando corresponda en condiciones de salud asociadas a **Chagas, Hepatitis B ,C ,y HTLV-I “ (HIV)** “



Política Ministerial de seguimiento

Se debe poner especial énfasis en:

- Modelos de Flujo
- Registros
- Responsables de los procesos
- Confirmación de resultados en tamizaje
- Consejería post test



Seguimiento

- El seguimiento es un **proceso activo** que involucra al sistema de salud, para que la persona portadora tome conocimiento de la infección y tenga acceso a tratamiento cuando este sea posible ,y profilaxis de infección secundaria y terciaria.
- Es una actividad **obligatoria** por parte de los servicios de sangre, para con sus **donantes**.



Seguimiento

Los pasos a seguir para lograr este **objetivo** son:

- Ubicación del Donante (paciente)
- Consejería post test
- Prueba de Identidad
- Derivación al especialista (público o privado según corresponda)



Ubicación del donante

- No existe una normativa Ministerial que defina el tiempo de espera para ubicación del donante por parte del Centro de Sangre/Banco de Sangre/UMT con atención de donante
- Parece ser razonable un tiempo de 3 meses, antes de entregar esta responsabilidad a otra institución (ETS por ej.)



Notificación

- La notificación es una actividad propia del médico clínico. Se expresa en documentos establecidos.
- En VIH/SIDA se realizará en formulario de notificación de caso de VIH/SIDA y del boletín ENO (Enfermedad de Notificación Obligatoria)



Seropositivo

- Todo donante que habiendo resultado doblemente reactivo en el tamizaje, es confirmado por técnicas confirmatorias en el ISP, o en un laboratorio acreditado para confirmación por esta institución.



Técnicas Confirmatorias

■ VIH/SIDA

- Dos tamizajes ELISA de rutina
- Técnicas de Inmunoensayo (Innolia)
- Determinación de Ag P24
- PCR, si lo anterior es negativo o no concluyente



Técnicas Confirmatorias

■ Hepatitis B :

- ELISA repetición de tamizaje
- ELISA (VIDAS) anti Hepatitis B core total)
(discordancia)
- ELISA screening confirmatorio (neutralización).



Técnicas Confirmatorias

- Hepatitis C :
 - ELISA repetición de tamizaje
 - Test suplementario RIBA,Ac VHC
 - PCR ,si la positividad es alta



Técnicas Confirmatorias

- CHAGAS:
 - ELISA
 - Inmunofluorescencia
 - Western Blot



Técnicas Confirmatorias

- HTLV –I-II
 - IF HTLV-I-II
 - PCR HTLV-I-II



Técnicas Confirmatorias

- SIFILIS

- ELISA

- MHA-TP

- FTA/ABS (Sólo si hay discordancia)



Consejería post test

- El Centro de Sangre/Banco de Sangre/UMT con atención de donantes, **deberá** efectuar **consejería** abreviada a todo donante de sangre que resulte, confirmado positivo.



Consejería: Etapas

- Identificación del consejero
- Ofrecimiento del examen post test (PI)
- Ventajas de realizarse el examen
- Explicación de posibles resultados
- Aceptación del examen, mediante documento firmado
- Toma de la muestra



Consejería post test

- La Consejería es una actividad que se realiza tanto en establecimiento públicos como privados.
- Corresponde a un **consejo asistido** por un **profesional** de salud **capacitado**
- El **objetivo** es entregar una orientación a los usuarios en problemas de importancia sanitaria



Consejería post test

- Facilita la toma de decisiones.
- Es un puente que vincula al consultante con la red de servicios.
- La consejería tiene carácter gratuito.



Flujograma de seguimiento

- ELISA doblemente reactivo (2 de 3)
- ELISA: muestra de tubuladura
- Confirmación ISP:
 - Negativa: No se informa
 - Positivo o No Concluyente : búsqueda del donante vía , telefónica, mail, carta certificada.
- Consejería abreviada post test
- Prueba de Identidad
- Derivación a especialista



Prueba de Identidad

- Es aquella prueba realizada con la misma técnica de tamizaje inicial en el laboratorio, que efectuó este examen .
- Tiene como objetivo confirmar que el resultado positivo de la muestra inicial corresponde al donante.



Prueba de Identidad

- ¿A quién realizarla?
- En donantes de sangre se considera necesario efectuarlo a todas las pruebas de ITS establecidas, porque se supone una portación y no una infección aguda, como en el caso de los pacientes.
- MINSAL, ha definido para éstos, sólo para los casos de VIH



Derivación

- La derivación dependerá de la previsión del donante de sangre.
- En los establecimientos públicos, es importante el lugar de residencia del donante para su derivación.
- Si el donante de sangre tiene seguro de salud privado, podrá ser referido a él.



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ Chagas

- Derivación a Infectología
- Características de la enfermedad
- Derecho a tratamiento
- Medidas de prevención



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ Hepatitis B

- Derivación a Infectología o gastroenterología
- Características de la enfermedad
- Evaluación clínica, seguimiento y tratamiento de acuerdo a indicación médica
- Medidas de prevención
- Tratamiento de contactos (vacuna)



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ Hepatitis C

- Derivación a Infectología o gastroenterología
- Características de la enfermedad
- Evaluación clínica y seguimiento
- Derecho a tratamiento de acuerdo a indicación clínica
- Medidas de prevención



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ HTLV-I-II

- Consejería
- Características del virus
- Posibilidad de ser portador
- Evaluación clínica y seguimiento
- Medidas de prevención (lactancia materna)



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ VIH

- Derivación a infectología / ETS (ITS)
- Características del virus
- Características de la enfermedad
- Evaluación clínica, seguimiento
- Evaluación de contactos
- Tratamiento según indicación médica



Propuesta Ministerial para derivación de donantes seropositivos

■ Sífilis

- Derivación a Infectología / ETS (ITS)
- Características de la enfermedad
- Evaluación clínica y seguimiento
- Derecho a tratamiento de acuerdo a indicación clínica paciente y contactos
- Medidas de prevención



GRACIAS

